



Expediente 5656/2022

EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Nº 14/2022 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2022. MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES DEL CAPÍTULO 1 DE GASTOS DE PERSONAL

D. ELEUTERIO A. MAQUEDA PERAL, INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE TOCINA (SEVILLA), en relación con el Expediente de transferencia de créditos entre partidas del Capítulo 1 de Gastos de Personal número 14/2022,

CERTIFICA

Que del estado y las cuentas anuales del Presupuesto de este Municipio correspondiente al ejercicio de 2022, se deduce que existe crédito disponible en las aplicaciones del Presupuesto de gastos objeto de transferencia según Memoria de Alcaldía, en los siguientes términos:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO DISPONIBLE PARA TRANSFERENCIA
150.130.00	Ret. Laboral Serv. Urbanismo	10.000,00
163.130.00	Ret. Laboral Serv. Limpieza	40.000,00
334.130.00	Ret. Laboral Serv. Juventud	25.000,00
340.131.00	Ret. Laboral C. Deportiva Verano	5.000,00
920.120.01	Sueldos A2 Admon. General	5.000,00
920.120.03	Sueldos C1 Admon. General	5.000,00
920.121.00	Comp. Destino Admon. General	10.000,00
920.121.01	Comp. Específico Admon. General	15.000,00
931.120.00	Sueldos A1 Admon. Económica	15.000,00
931.120.03	Sueldos C3 Admon. Económica	5.000,00
931.121.00	Comp. Destino Admon. Económica	10.000,00
931.121.01	Comp. Específico Admon. Económica	15.000,00
TOTAL EXPEDIENTE BAJAS		160.000,00

Y para que así conste, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, firmo el presente certificado en Tocina, a veintitrés de septiembre de dos mil veintidós.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

EL INTERVENTOR,

Fdo.: Eleuterio A. Maqueda Peral.

